AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR (Granada)
Pza.Constitución 1 C.I.F. P-1805700 Reg. EE.LL. Nº01180567J

SALIDA
AYUNTAMIENTO DE CULLAR REGISTRO
23 SEP 2019
Número ....1266.....

ANUNCIO DE SUBASTA PUBLICA
DE VEHICULOS COMO EFECTOS NO UTILIZABLES
Y DE RESIDUOS EXISTENTES EN EL PUNTO DE RECICLAJE MUNICIPAL
PARA SU RETIRADA Y TRATAMIENTO

Se encuentra abierto el plazo para participar, tanto en la enajenación de los bienes municipales, como en la retirada de los residuos existentes en el Punto Limpio Municipal, mediante subasta pública, conforme se expone a continuación.

1º.- Enajenación de los bienes municipales considerados como efectos no utilizables consistentes en dos vehículos tipo furgoneta marca "Mercedes Benz" con matrículas "GR-8.,6-Y" y "MU-9.,3-BZ".
2º.- Retirada y tratamiento de residuos de diversa tipología existentes en el Punto Limpio Municipal de Cúllar.

La información necesaria para participar en la subasta pública se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Sede del Ayuntamiento de Cúllar. El criterio utilizado será la oferta económicamente más ventajosa, cumpliendo con los requisitos de especial aplicación para la retirada y tratamiento de los bienes y residuos existentes. El Organo Competente es la Junta de Gobierno Local y la dirección de internet del perfil de contratante: www.cullar.es.

El plazo para presentar ofertas se encuentra abierto hasta el día 27 de Septiembre de 2019 a las 13:00 horas.

En Cúllar, a 20 de Septiembre de 2019.

El Alcalde-Presidente,

Fdo. Alonso Segura López

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR (GRANADA) ALCALDÍA